



Consejo de Seguridad

Distr.  
GENERAL

S/26302  
13 de agosto de 1993  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: ARABE

---

CARTA DE FECHA 12 DE AGOSTO DE 1993 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL  
CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DEL IRAQ  
ANTE LAS NACIONES UNIDAS

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, tengo el honor de remitirle adjuntas dos cartas informativas sobre las medidas que ha tomado el Iraq durante los meses de junio y julio de 1993 en cumplimiento de las disposiciones de la resolución 687 (1991).

Le agradecería tuviera a bien hacer distribuir esta carta y sus anexos como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Nizar HAMDOON  
Embajador  
Representante Permanente

160893

ANEXO I

Medidas tomadas por el Iraq durante los meses de junio  
y julio de 1993 en cumplimiento de las disposiciones  
de la resolución 687 (1991)

Primero. Cuestiones relativas a la sección C de la resolución 687

1. Equipo de destrucción de armas químicas (equipo de inspección 38)

El equipo de destrucción de armas químicas que se encuentra en el Iraq desde el 18 de junio de 1992 prosiguió sus trabajos habituales en la planta de Al-Muzanna, supervisando las operaciones de destrucción de compuestos químicos llevadas a cabo por la parte iraquí.

Asimismo, el equipo de las Naciones Unidas y la parte iraquí destruyeron el equipo químico que se encontraba en Al-Faluya, equipo que el Iraq había solicitado utilizar en una factoría civil de producción de plaguicidas agrícolas, pero la Comisión Especial rechazó tal petición, insistiendo en su destrucción.

2. Equipo de inspección de misiles (equipo de inspección 57)

El equipo de inspección de misiles, presidido por el francés Patrice Blanch, llegó al Iraq el 4 de junio de 1993. El equipo, formado por 16 inspectores de la Comisión Especial y del Organismo Internacional de Energía Atómica, visitó durante el período de su estancia 21 emplazamientos, una parte de los cuales en más de una ocasión, con el fin de determinar las posibilidades locales de fabricación de motores de propulsión activados por combustible líquido y aparatos de control y dirección, además de identificar los dispositivos de precisión.

El equipo solicitó la instalación de cámaras de vigilancia en Al-Rafah y Al-Mu'tasim para el futuro control de ambos emplazamientos. La parte iraquí solicitó el aplazamiento de esta instalación hasta que se determinara el alcance de la aplicación de la resolución 687 (1991) del Consejo de Seguridad, pendiente de las conversaciones que se debían celebrar en Nueva York el 12 de julio de 1993 entre la Comisión Especial y la parte iraquí. El equipo partió hacia Bahrein el 28 de junio de 1993.

3. Equipo de inspección de misiles (equipo de inspección 59)

El equipo de inspección de misiles, presidido por el ruso Nikita Smidovitch y formado por diez inspectores del equipo de destrucción de armas químicas y del equipo de reconocimiento aéreo, llegó el 27 de junio de 1993 y realizó una visita imprevista, con fines de verificación, al emplazamiento técnico de Al-Kutayba en Taji y al proyecto civil 144, que, en opinión del jefe del equipo, podrían ser proyectos de armamento químico. El equipo se cercioró de la inexactitud de esta declaración y pidió que se instalaran cámaras de vigilancia permanente tanto en Al-Rafah como en Al-Mutasim. La parte iraquí reiteró su postura de aplazar la discusión de este tema hasta que se hubieran celebrado las conversaciones técnicas entre la parte iraquí y la Comisión Especial. El equipo partió hacia Bahrein el 5 de julio de 1993.

/...

4. Equipo de inspección nuclear (equipo de inspección 20)

El equipo de inspección nuclear formado por 10 inspectores bajo la presidencia de Bob Kelly, visitó el Iraq durante el período del 25 al 30 de junio de 1993, recorriendo los siguientes lugares:

- At-Tuwayza, An-Nadaf, la factoría de An-Nada, la factoría de Badr, el emplazamiento de Al-Furat, la factoría 7 de Abril y la factoría de tuberías y bicicletas. Asimismo, el equipo celebró, durante su estancia, tres reuniones con la parte iraquí en las que planteó numerosas preguntas y cuestiones a las que la parte iraquí respondió de forma detallada. El presidente del equipo dirigió también seis misivas, a algunas de las cuales ya se dio respuesta durante los encuentros y se dará respuesta a las otras a continuación.

El presidente del equipo celebró una rueda de prensa en la que habló de los logros obtenidos durante su visita, de la que dijo que había resultado un éxito.

Dijo que el programa nuclear iraquí había terminado, habiendo sido destruido y neutralizado, negando asimismo que el Iraq escondiera, manteniéndolos en secreto, efectos nucleares, tal como habían publicado medios de información y comunicación occidentales.

5. Unidad de helicópteros de la Comisión Especial

Durante el mes de junio de 1993, la unidad realizó, con la colaboración y las facilidades de la parte iraquí, las tareas que le habían sido encomendadas, llevando a cabo 21 salidas con el fin de trasladar el equipo de inspección desde y hacia los lugares que debían ser inspeccionados. Asimismo, el equipo de reconocimiento aéreo realizó ocho vuelos, inspeccionando y fotografiando 11 emplazamientos.

Segundo. Cuestiones relativas a la devolución de bienes

1. A finales del pasado mes de mayo finalizó la segunda fase de entrega de equipo y material militar en la zona de Safwan.

2. Durante la primera semana de junio empezaron las fases tercera y cuarta de entrega de equipo y material militar en la zona de Safwan.

3. El 7 de junio de 1993, se entregaron 10 unidades marítimas en la boya No. 1.

4. El 24 de junio de 1993, se entregaron dos unidades marítimas en la boya No. 5.

Tercero. Cuestiones relativas a los observadores internacionales

El 17 de junio de 1993, el Presidente de la Dirección de Organizaciones y Conferencias Internacionales, recibió en el Ministerio de Relaciones Exteriores al General Dibuama, jefe del grupo de observadores militares internacionales (UNIKOM). El General Dibuama expresó su agradecimiento y su respeto a la parte iraquí por haber colaborado en la retirada de los seis puestos de guardia

/...

fronteriza, que estaban situados a 1 kilómetro de la línea base establecida. La parte iraquí, a petición del Grupo de Inspectores Militares, había retirado seis puestos de guardia fronteriza en el período del 14 al 18 de mayo de 1993. Durante esta reunión se trataron también otros temas, como la solicitud iraquí de evacuar la draga iraquí "Al-Fuyha" de la zona del Khawr As-Subiyah, y la autorización a la compañía petrolera del sur para evacuar su equipo de la zona desmilitarizada.

ANEXO II

Medidas adoptadas por el Iraq durante el mes de julio de 1993  
en cumplimiento de las disposiciones de la resolución 687  
(1991) del Consejo de Seguridad

Primero. Cuestiones relativas a la sección C) de la resolución 687 (1991) del  
Consejo de Seguridad

1. Equipo de inspección de misiles (equipo de inspección 60)

El equipo llegó al Iraq el día 10 de julio de 1993. Estaba integrado por tres inspectores dirigidos por el americano Mark Silver. Al día siguiente, por la mañana, el equipo realizó una visita al emplazamiento de Al-Rafah y solicitó la colocación de precintos sobre los equipos que allí se encontraban. La parte iraquí se reafirmó en su posición de aplazar la última decisión sobre esta cuestión hasta que tuviera lugar un diálogo entre la parte iraquí y la Comisión Especial en torno a la aplicación de la resolución 687 (1991) y al resto de las cuestiones pendientes entre las partes. Ante ello, el equipo de inspección solicitó abandonar el emplazamiento y se dirigió al aeropuerto, abandonando el país ese mismo día 11 de julio de 1993, en dirección a Bahrein.

2. Visita a Bagdad del Presidente de la Comisión Especial

El Embajador Rolf Ekeus, Presidente Ejecutivo de la Comisión Especial, visitó Bagdad durante los días 15 a 19 de julio de 1993, con el propósito de llevar a cabo conversaciones con la parte iraquí en relación con los asuntos pendientes, después de que la cuestión de las cámaras de vigilancia permanente alcanzara un punto crítico, a consecuencia de la insistencia de la Comisión Especial en instalar estas cámaras en dos polígonos de ensayo de motores de cohetes, a pesar de que la Comisión sabe que esta operación forma parte de la resolución 715 (1992) y que se supone que la Comisión debería informar al Consejo de Seguridad de que se han cumplido todos los requisitos que establece la resolución 687 (1991) a fin de que el Consejo de Seguridad pueda considerar la aplicación del párrafo 22 de la resolución 687 (1991), relativo al levantamiento del embargo de petróleo contra el Iraq. Ello a sabiendas de que la parte iraquí no rechazó la instalación de cámaras, sino que solicitó el aplazamiento del examen de esta cuestión hasta después de las conversaciones técnicas, cuya celebración entre la parte iraquí y la Comisión Especial estaba prevista a fin de valorar en qué medida se había aplicado la resolución 687 (1991) del Consejo de Seguridad.

Las conversaciones entre el Presidente de la Comisión Especial y la parte iraquí se caracterizaron por su llaneza y carácter positivo. El Iraq presentó un documento de posición, que contenía su visión de la relación que existe entre las responsabilidades que el Iraq tiene para con el Consejo de Seguridad y sus resoluciones y las de la Comisión Especial y el Consejo de Seguridad, como organismo y como conjunto de Estados, para con el Iraq, la primera de las cuales es el respeto a la soberanía, la independencia y la seguridad interna del Iraq y la unidad de su territorio, así como el levantamiento del injusto bloqueo y el resto de las trabas y las medidas arbitrarias impuestas contra él. El Presidente de la Comisión Especial incluyó este documento en su informe

/...

presentado al Consejo de Seguridad S/26127) y, refiriéndose a él, dijo lo siguiente: "(...) el documento de oposición presentado por el Iraq contiene elementos positivos que permitirán a la Comisión y al Iraq iniciar lo antes posible conversaciones técnicas de alto nivel en Nueva York").

Las conclusiones positivas a las que llegaron las conversaciones con el Embajador Ekeus en Bagdad confirman el deseo serio que el Iraq tiene de resolver todas las cuestiones pendientes por medio del diálogo serio, responsable y constructivo y sobre bases justas y equitativas, pues el Iraq está interesado en que las conversaciones técnicas que próximamente se celebrarán con la Comisión Especial arrojen resultados positivos.

### 3. Equipo de instalación de cámaras de vigilancia

Durante la visita del Embajador Ekeus a Bagdad, se llegó a un acuerdo para dar una solución escalonada a la cuestión de la instalación de cámaras de vigilancia. La solución consiste en instalar las cámaras y no ponerlas en funcionamiento hasta que exista un acuerdo en torno a esta cuestión y al resto de las cuestiones pendientes entre la Comisión Especial y la parte iraquí. Gracias a este acuerdo, llegó a Bagdad el día 25 de julio de 1993 el equipo de la Comisión Especial encargado de la instalación de las cámaras en los emplazamientos de Al-Rafah y Yawm al Azim. Estaba compuesto por cuatro inspectores dirigidos por el americano Eckhard. El equipo dio comienzo a las tareas de instalación de las cámaras en los dos emplazamientos y continúa su trabajo para verificar la correcta y adecuada instalación.

### 4. Visita del equipo de inspección nuclear (equipo de inspección 21)

El equipo llegó al Iraq el día 23 de julio de 1993, y estaba compuesto por 16 inspectores encabezados por el presidente del grupo de trabajo del Organismo Internacional de Energía Atómica, Sr. Maurizio Zeffirero. El equipo llevó a cabo la inspección de 15 emplazamientos, entre ellos dos en los que se realizó la inspección sin previo aviso, no dando con nada que contradiga lo declarado por el Iraq. El equipo también celebró tres reuniones con la parte iraquí, en las que solicitó información adicional sobre las listas proporcionadas por la parte iraquí. También se firmó un acta entre las partes, que incluye un plan de trabajo detallado de la operación de transporte del combustible radiactivo fuera del Iraq.

El equipo acordó también solicitar a la parte iraquí el uso de grafito en la elaboración de baterías. El equipo abandonó el Iraq por el aeropuerto de Al-Habaniya el día 28 de julio de 1993.

### 5. Unidad de helicópteros de la Comisión Especial

La unidad, durante el mes de julio, realizó las tareas que se le habían encomendado con la cooperación y las facilidades de la parte iraquí, realizando 23 vuelos para transportar a los equipos de inspección, así como 14 vuelos de observación, durante los cuales se observaron, fotografiaron e inspeccionaron 26 emplazamientos.

Segundo. Cuestiones relativas a la devolución de bienes:

1. El Ministerio de Defensa continúa entregando los equipos militares pesados a la parte kuwaití en el punto de Safwan y en las fechas señaladas para cada operación.

- a) Once tanques tipo Chieftan, entregados el 3 de julio de 1993;
- b) Repuestos para blindados, entregados entre el 5 y el 20 de julio de 1993;

2. El Ministerio de Defensa y Comunicaciones comenzó, el día 21 de julio de 1993, la entrega de los siguientes bienes a la parte kuwaití, también en el punto fronterizo de Safwan:

- a) Una centralita telefónica de fabricación sueca con capacidad para 20.000 líneas;
- b) Computadoras, centrales de datos y de control, y otros aparatos de diferentes clases;
- c) Centralitas telefónicas de pequeña capacidad para 28 cabinas;
- d) Una central de télex y equipos de generación;
- e) Aparatos y equipos de transporte acuático.

Tercero. Cuestiones relativas a los observadores internacionales

En el marco de la coordinación permanente entre los organismos iraquíes y el grupo de observadores internacionales, el Presidente de la Dirección de Organizaciones y Conferencias Internacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores, recibió al General Dibuama, Jefe de los Observadores Militares de la UNIKOM, el 1º de julio de 1993. El General Dibuama expresó a la parte iraquí su agradecimiento y su reconocimiento por su cooperación en la cuestión de la señalización de la zona desmilitarizada.

El Presidente del Departamento de Organizaciones y Congresos del Ministerio de Relaciones Exteriores volvió a recibir al General Dibuama el 21 de julio de 1993. Durante la reunión se pasó revista a las cuestiones relativas a la labor de la UNIKOM en la zona desmilitarizada.

-----